



**SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PRESENCIAL  
REPRODUCIDA SIMULTANEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES**

Orden del día de la sesión pública de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al día 5 de septiembre de 2024, a partir de las 14:00 horas, correspondiente al proyecto de resolución definitiva del expediente que a continuación se señala:

1. Apertura de la sesión.
2. Constancia de *quórum* legal.
3. Lectura y votación de la sentencia definitiva del asunto controvertido.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	PERSONA/PARTE DENUNCIADA	MAGISTRATURA PONENTE
1	TEEC/PES/33/2024	María José Cervantes Vázquez, representante suplente del Partido Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Eliseo Fernández Montufar.  Biby Karen Rabelo de la Torre, presidenta municipal de Campeche.  Paul Arce Ontiveros, diputado local.  Daniel Barreda Pavón, coordinador estatal de Movimiento Ciudadano.  Partido Movimiento Ciudadano.	Alejandra Moreno Lezama.
2	TEEC/PES/39/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Elidier Contreras Cienfuegos Subsecretario del H. Ayuntamiento del Carmen, Campeche y militante del partido Morena.	Alejandra Moreno Lezama.
3	TEEC/JDC/47/2024	Paul Arce Ontiveros, diputado local.	Honorable Congreso del Estado de Campeche.	Alejandra Moreno Lezama.
4	TEEC/PES/36/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	José Antonio Jiménez Gutiérrez, presidente del H. Congreso del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PRESENCIAL  
REPRODUCIDA SIMULTANEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES**

---

4. Lectura por el magistrado presidente de la síntesis de los puntos resolutivos del proyecto aprobado por el Pleno.
5. Clausura de la sesión pública.